

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 27 de Mayo de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 598.

Reformas en la táctica de Infantería.

(De un libro inédito.)

OBSERVACIONES PRELIMINARES

(Continuación)

Se pretende que hay choques al arma blanca. Pues ahí están el machete cubano, ó el campilan filipino, ó la gumia morisca ó el puñal de Albacete. Por grandes que sean las ventajas de la bayoneta, el uso eventual de esta arma no compensa ni con mucho el inconveniente de necesitar un mango de tanto peso.

Bien fácilmente uno de nuestros fusiles actuales podría ser reformado en el sentido que acabamos de indicar, y experiencias de comparación probarían cumplidamente la mayor eficacia del reformado, en una ó varias series de tiro rápido, que es el que decide los combates.

Dotado el infante de un arma de tan fácil manejo, bien podría inculcarse en su ánimo la idea de que, si aprovechase uno solo de cada cien cartuchos, habría ganado la batalla; y tan importante es esto, que no se le diría más que la verdad. Diez mil hombres, haciendo fuego con cien cartuchos, y aprovechando uno de cada ciento, causarían al enemigo diez mil bajas, y éste resultado espanta.

No es sin embargo mucho exigir, que de cada cien tiros se dé uno en el blanco, ni puede llamarse tropa disciplinada la que no obtenga este resultado, ni puede resolverse de otra manera el pavoroso problema del municionamiento, ni queda otro recurso al fácil de un solo tiro para contrarrestar al repetidor.

Verdad es que muchos siguen creyendo que el fusil de un solo tiro es preferible al repetidor. Algo atrevida parecerá esta afirmación, cuando todas las potencias se dan

prisa á armar sus ejércitos con fusiles de repetición; pero las razones en que se apoya tal creencia son de, algun peso, y merecen ser consignadas. El arma repetidora es realmente una máquina de hacer disparos, y es difícil que el soldado resista á la tentación de hacerla funcionar, inundando inoportuna-mente el espacio de proyectiles, de cuyo efecto se han hecho curiosas estadísticas, habiendo quien asegura que, para matar un hombre, es preciso disparar en balas de plomo su propio peso.

Como quiera que sea, lo indudable es que las tropas dotadas con tales armas, se han de ver en muchas ocasiones faltas de cartuchos; y, como el corazón humano es naturalmente propenso á las mas bruscas transiciones, de aquella confianza casi ilimitada en la portentosa máquina el soldado pasa súbita y lógicamente al mas espantoso pánico al ver convertido en un simple chuzo lo que él creía inagotable depósito de mortíferos proyectiles; y tanto más, cuanto que la falta de municiones ha de ocurrir siempre precisamente en los más críticos momentos.

A cada agotamiento del depósito, que también ha de tener lugar en momentos críticos, la carga es demasiado lenta para la impaciencia del tirador, y de ahí han de venir roturas y dificultades producidas por la precipitación. El arma repetidora tiene también un peso abrumador, aumentado además con la mayor dotación de cartuchos que necesita; su mecanismo es más complicado, y mas susceptible por lo tanto de descomposiciones; la continuidad de los disparos calienta el cañón hasta el extremo de no poder poner las manos sobre él, y la seguridad del tiro viene á ser casi nula por la confianza que el tirador tiene en los disparos sucesivos, cuya confianza le lleva á tirar como por máquina, fundando inconscientemente sus actos en aquella vulgar sentencia: *á mala leña buen orasado*; de donde resultará que la utilidad del fusil repetidor, solamente será segura y eficaz en determinados momentos en que haya que contrarrestar un ataque de

frente torpemente ordenado é imprudentemente conducido.

J. J. G.

(Se continuará.)



INTERVIEW CON SAN PEDRO

—Hay permiso?

—No, señor.

—Muchas gracias!

—No hay de qué.

—Pues entonces salga usted.

—Si quiere hacer el favor.

—No salgo; á la portería.

—Pase si es que viene solo.

—¿Y quien es?

—¿Y? Pues Manolo.

—¿Y qué es lo que usted quería?

—Cumpliendo con mi misión,

puesto que soy *reporter*.

—¿Quisiera, señor, saber

su autorizada opinión.

—De las cosas mundanales

algo enterándome voy

pues créame usted que hoy

no entran aquí los mortales.

—Así que yo no hago más,

y es un empleo sencillo,

que fumar rico pitillo

de la marca *Partagás*.

—Ayer trajo *El Imparcial*

San Roque, á la portería,

y al leerlo parecía

que lo de abajo anda mal.

—Está el asunto algo feo.

—Desde luego eso se advierte.

—¿Y se arregla?

—Con la muerte.

de Máximo y de Maceo.

—¿Señor Pedro, y usted cree?

—Que todo se acabaría,

de seguro al otro día.

—Eso cualquiera lo vé!

—¿Qué opina usted del Senado?

—Vine a, no me hable de eso,

el Senado y el Congreso

nunca, amigo, me han gustado.

—¿Por la razón no quiera.

—Bien me la puede decir.

—No lo vaya usted á escribir;

pues porque es una *grillera*.

—Es *grillo* de voz potente

el que está en la minoría;

si pasa á la mayoría

queda mudo de repente.

—Se defenderá, eso sí,

pero con distinto tono;

más *cantar* y con encono

que sucediera no él.

—¿Y el Diputado cunero,

que hizo promesas sin cuento

á todos, amable, atento,

como amigo verdadero?

—Es la respuesta sencilla,

pues esa persona culta

cuando lo eligen, resulta,

por lo regular, que es *grilla*.

—Ahora bien; los labradores

más agua piden.

—¿Canario!

—Cráme que es necesario,

porque si no las labores...

—San Isidro está enfadado

porque después que él ha sido

por quien la lluvia ha caído,

á otro el milagro han *colgado*.

—Este pronto se ha de ver

puesto que el Santo bendito

á Noherlesoom ha escrito

que vaya á mandar *llover*.

—¿Y si...

—Dispense querido

que me llaman para comer

—¿Pero usted come?

—¿Que hacer!

trado ya lo que tanto anhelo busqué hasta hoy inútilmente: corazones que sepan compadecerse de los dolores ajenos. ¡Dios mio! si me engañara, quisiera no saber la verdad porque es tan dulce creer en el bien, que á un nuevo desengaño preferiría la muerte.

más bien por secreta atracción, en lugar de marcharme senteme á su lado, mientras la joven se colocaba á los pies de su padre. El anciano sonrió al contacto de su hija, y cogiendo su hermosa cabeza con sus descarnadas manos la besó la frente. Yo miraba aquella escena cariñosa con el respeto que inspira la vejez guardando á la inocencia. En la fisonomía energética y acentuada del padre se retrataba la voluntad, que á nada se doblega, de guardar aquel tesoro; y en el sencillo abandono de la joven leíase la absoluta fe que en el amparo de su padre tenía. Fui, pues, acogido sin desconfianza ni prevención, á pesar de ser un extraño. A poco yo (que necesito tanto la dulce expansión del sentimiento) les conté mi vida pasada. Aquellos señores me inspiraban una confianza que hasta entonces nadie había merecido de mí. Allí podía hablar, porque sus lágrimas respondían á mis dolores. El interés con que seguían el relato de mis desgracias me alentaba para continuar quejándome, pues era escuchado cual nunca lo fui, con el corazón. Ellos á su vez me contaron su tranquila y dichosa vida. Habitaban aquel palacio todo el año, haciendo raras apariciones por Madrid, á pe-

Que usted ayunaba he creído. Déjeme en la gloria entrar. San Jerónimo me asista! Si entrara aquí un periodista buenos íbamos á estar. —Yo no puedo esperar más. Pero. —Ya está dicho. —¡Cuerno!

Instrucción pública

Sección oficial.

Ministerio de Fomento. REGLAMENTO PARA LA

INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORMADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 6.º DEL REAL DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1889.

CAPÍTULO II

De la Inspección especial de la primera enseñanza.

(Continuación)

Artículo 30. Terminada la visita de una Escuela, el Inspector hará las prevenciones y advertencias que juzgue conveniente hacer en un libro que para este efecto deberá hacer en cada una, y recogerá copia literal de ellas, firmada por el maestro. Art. 31. Cuando termine la visita de todas las escuelas del pueblo, el Alcalde, invitado por el Inspector, reunirá con asistencia de esta Junta local de primera enseñanza. En la sesión expondrá el Inspector el juicio que le merezca el estado de la primera enseñanza en cada una de las Escuelas, reclamará las noticias que estime necesarias, y en vista de las explicaciones que se le den, propondrá los medios adecuados para corregir las faltas que haya advertido. Del acta circunstanciada de la sesión, se dará al Inspector copia autorizada legalmente. Art. 32. Si los acuerdos tomados en la sesión de la Junta local de primera enseñanza lo hicieren necesario, por tener que arbitrar recursos ó por otra causa cualquiera ó si el Alcalde ó el Inspector lo juzgaren oportuno, se citará al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con asistencia del Inspector, que también recogerá copia certificada del acta de esta sesión. Art. 33. Antes de retirarse del pueblo el Inspector, se le expedirá por el Secretario del Ayuntamiento, con el V.º B.º del Alcalde, una certificación en que conste el día de llegada y el de salida. Estas certificaciones con las notas de

los días de viaje, informadas por la Inspección general, servirán para la justificación de los gastos ó dietas de visita. Art. 34. En los casos de visita extraordinaria, se atenderán los Inspectores á las instrucciones que hayan recibido de la Autoridad competente. Art. 35. Cada ocho días remitirá el Inspector al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública los documentos relativos á los pueblos cuya visita hubiere terminado, á saber: los estados suscritos por los maestros é informados por el Inspector, las copias de las notas estampadas en los libros de visita y la certificación del acta de la sesión de la Junta local, y la del Ayuntamiento, si este la hubiera celebrado. Art. 36. Los Secretarios de las Juntas provinciales remitirán á la Inspección general, en término de tercero día, los expedientes originales de la visita de cada pueblo, remitidos por los Inspectores, quedándose con las notas necesarias para dar cuenta á la Junta. Las mismas Juntas acordarán en su primera sesión lo que proceda, en vista del parte dado por el Inspector. Estos acuerdos se comunicarán también á la Inspección general, y al Rector cuando se trate de asuntos del personal que sean de su competencia. Art. 37. Los Inspectores provinciales darán cuenta cada quince días á la Inspección general del estado de los trabajos en su respectiva provincia. Cuando salgan y regresen de la visita lo comunicarán también y darán el parte quincenal desde el punto donde se encuentren. Art. 38. Los Inspectores remitirán á la Inspección general en el mes de Agosto de cada año, una Memoria de la visita realizada, según el itinerario aprobado en Agosto anterior, expresando las escuelas visitadas, días empleados en este servicio, estado de las escuelas y de la enseñanza, y, en su caso, la razón por la cual no se hubiere cumplido todo el itinerario aprobado. (Se continuará.) La Dirección general de Instrucción pública ha acordado aprobar la reducción de sueldo de la escuela de Borobia que tenía solicitada el Ayuntamiento del mismo, quedando señalada en su virtud el de 625 pesetas para en lo sucesivo. El sábado 23 del actual se hizo pública la calificación definitiva acordada por el Tribunal de oposiciones de escuelas de niñas que ha actuado en la cabeza de este Distrito universitario, siendo el orden de mérito de las opositoras aprobadas el siguiente: Doña Luisa Diaz, que ha elegido la escuela de de Ricla; doña Vicenta Noguera, la de Rivasfranca; doña Monserrat Palet, la de Ballobar; doña Plácida Serrano, la de Blesa; doña Epifania Sañes; doña Rafaela Logroño; doña Pilar Mallat; doña Concepción del Río; doña Pilar Lacalle; doña Eugenia Martínez; doña Serafina Almandoz; doña Emilia Tejero; doña Victoria Ibañez; doña Daniela Sagües; doña Avelina Zubeldía; doña Bienvenida Vallano; doña Simona Carmen Díez; doña Emeteria Subero; doña Antonia Gimeno;

doña Joaquina Carreras; doña Marta Ondiviela; doña Dolores Clemente; doña Josefa Mateo; doña Felisa Torrente; doña Delfina Cantuer; doña Luisa Moreno y doña Casilda Sierra. Se ha consultado al Ministerio de Fomento acerca de la interpretación y alcance debe darse á la base quinta del Real Decreto de primero del actual, es decir, si los maestros han de cobrar directamente (como dice dicha base) de la Caja ó por medio de Habilitados; y la fecha en que ha de empezar á ejecutarse lo ordenado en el referido decreto. Se halla preparada por la Secretaría de la Junta provincial, la documentación necesaria para que cobren los maestros cuyos Ayuntamientos tienen hechos sus ingresos, y se aguarda la resolución á dicha consulta. Una vez terminadas las Asambleas de Maestros en Madrid, cuyos acuerdos dimos á conocer en nuestro número anterior se celebró un banquete por los que han tomado parte en ella á la que asistieron por invitación importantes personalidades como el Sr. Navarro Rodrigo, señor Combarain y España, que tantas pruebas de interés y afecto tienen dadas en favor de la enseñanza y de los Maestros y el Sr. Conde y Luque Director general de Instrucción pública, los cuales y especialmente este en sus blíndas vertieron palabras muy lisonjeras para el Magisterio prometiendo hacer por él en breve aquellas mejoras que el mismo siente y reclama. Ha sido nombrado Maestro de la escuela (Casa de Maternidad) de Guadalajara D. Jenaro Millán y Castillon, que desempeña escuela en esta provincia. En las propuestas del concurso actual de la provincia de Lérida, figuran Don Lucas de la Blanca Jiménez para la escuela de Josa, y D. José Ortega González para la de Lladros. Desde hace pocos días se encuentra en Rebollar, acompañado de su esposa, el acaudalado comerciante de Málaga D. Lino del Campo. Celebramos que sea larga su estancia en este país. Dicen de Marruecos que en Salet Rabat han sido cercados los huertos y sembrados, con cajones de hojalata, para impedir la invasión de la langosta. Se han gastado en aquella original medida unos 3.000 pesos. La contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria para el próximo año económico asciende á 116.437.904 pesetas y la urbana 36.737.666. Un periódico dice que para sustituir el

monte el treinta y cuarenta y el bacarrat, que se persiguen en algunos centros de recreo, se ha inventado una especie de ruleta que se llama guerra europea. Para que más guerra europea que la que dan los que tienen el capricho de tirar de la oreja á Jorge? A 1342 asciende el número de estudiantes libres que han solicitado en Madrid matrícula y exámen en el próximo Junio de las asignaturas de las facultades y carreras que se cursan en aquella universidad. Los de la facultad de Derecho pasan de 700. Los moros han sentido también los efectos de la sequía y han celebrado á su manera rogativas pidiendo que llueva. En Tángier se organizó una de ellas. La ceremonia consistía en recorrer algunas calles un santón muy conpungido seguido de unos 400 moros que enarbolaban una bandera blanca atada en una caña, y daban ensordecedores alaridos. Sobre la cabeza del santón echaban los concurrentes á la rogativa grandes cubos de agua, y al llegar á la mezquita lo sumergieron en la pila que hay en la entrada y entonaron sus preces. Por el ministro de la Guerra se ha publicado una importante disposición, ordenando que los Jefes y oficiales que se hallan en Cuba enfermos, queden sin efecto en su destino y regresen a la Península, donde serán sometidos á reconocimiento cada dos meses, durante el período de un año. En una carta que en el último correo recibió el ministro de Ultramar le dice el capitán general de Cuba que las presentaciones á título ofrecen un buen aspecto, no solo por la frecuencia y constancia que en las mismas se observa, sino por el desaliento que esto causa en el campo enemigo, hasta el extremo de que los cabecillas se han visto precisados á dictar bandos enérgicos para contener las defecciones de los afiliados á la insurrección. En el pueblito de Gallarques, situado cerca de Nimes (Francia) se verificó hace poco una corrida de toros, para lo cual se improvisó una plaza formada por carros, y uno de cuyos lados lo constituía la fachada principal de la casa de Ayuntamiento de dicho pueblito, uno de cuyos balcones daba á la plaza, estando la puerta principal entreabierta para servir de refugio á los lidiadores. Un toro que siguió persiguiendo á un torero se coló en la casa de la villa, franqueando las escaleras, y dirigióse al salón de actos que se hallaba atestado de gente que presenciaba la corrida. Allí fué Troya! Unos se arrojaron por el balcón que se llenó de gente atemorizada, mientras muchas señoras y niños se colgaban de las rejas del mismo pidiendo socorro; pues el toro se hallaba separado por unas sencillas puertas vidrieras. Por fin, y gracias á dos valientes toreros que sujetaron al bicho, no ocurrió la de San Quintín. El sábado próximo á las 12 de la mañana se celebrará en la Dirección general de Obras

Noticias.

sar de hallarse tan cerca. El extenso parque era el teatro de su pasado y la esperanza de su porvenir. Las flores que producía les servían de adorno, y los frutos los repartían entre los pobres. Tenían sus tierras arrendadas á labradores, que más que dueños, veían en ellos el consuelo de su pobreza. —Nos distraemos— me dijo sencillamente el padre— en descubrir y remediar los trabajos de nuestros vecinos. Regina—continuó dando un beso á su hija— me cuenta las necesidades de los que me rodean, y así yo, que apenas valgo ya para nada, puedo socorrerlos. Por eso cuando vienen agradecidos les envío á mi hija, y sobre ella caen sus oraciones. A mi me basta, en el poco tiempo que me resta por vivir, con el amor de mi ángel y la bondad de Dios. Ella, que es joven y aun tiene que peregrinar mucho por el mundo, necesita ayuda y gratitud; porque en la tierra, la buena voluntad de los unos pesa mucho en la suerte de los demás. Regina escuchaba á su padre con los ojos bajos y las mejillas encendidas. Cuando alzó la vista, dos lágrimas cayeron sobre sus manos cruzadas; lloraba en silencio, sin gemidos ni desconsuelo, como se llora un temor lejano cuando se vive en

dulce calma. Las palabras de su padre la entristecían, pero Dios es tan bueno, que no podía desampararles, estos sentimientos leía yo en su hechicero rostro, demasiado leal para ocultar sus impresiones, como puede leerse en nuestra propia conciencia. Por eso no me sorprendió el ver un minuto después á sus negros ojos desechar aquel velo de tristeza y aparecer juguetones y alegres como el sol cuando destierra las nubes; su sonrisa, melancólica un momento antes, tornarse en dulce y apacible, y aquella turbación que enrojeciera sus mejillas convertirse en el risueño tinte de la rosa á quien el sol acaricia y el agua regenera. Con la locura del cariño abrazó y besó á su padre, y yo, envidioso quizás de aquel anciano, me despedí para no turbar con mi presencia aquella escena del Cielo en la tierra. Antes de doblar la colina que me iba á ocultar su casa, oí se dulce voz, que me despedía cantando la misma canción que tanto me impresionaba. Volví la vista atrás y mis ojos la enviaron todo mi agradecimiento. De vuelta á mi casa, escribo, para sostener más tiempo tan dulces impresiones. Quizás he encon-

públicas la subasta para acopios de la carretera de Soria á Calatayud en 17.910 pesetas y 180 de fianza.

En la Capitanía general de Zaragoza se han recibido las órdenes, disponiendo que los excedentes de cupo del reemplazo de 1895, que quieran continuar en filas, sean admitidos á enganche voluntario como reclutas en depósito, cesando este compromiso si fueran llamados á activo los demás de su alistamiento, ocupando entonces su nueva plaza.

En la madrugada del lunes dejó de existir la preciosa niña Amalia Lacalle, hija del conocido farmacéutico de esta capital D. Angel. Acompañamos en su profundo sentimiento, á nuestro buen amigo y señora, deseándoles resignación.

Ha sido nombrado director de telégrafos de Soria, don Gregorio Valiente.

Este señor ha tenido la desgracia de perder para siempre á una hija de 27 años, el día 22 de este mes.

Damos la enhorabuena al Sr. Valiente por su nuevo nombramiento, á la par que le acompañamos en su pesar por la desgracia que acaba de sufrir.

Muertes por accidentes.—Durante el año 1895 han muerto en Inglaterra 820 personas en accidentes ferroviarios, y han sucumbido 1.654 en los ocurridos con los carruajes de tracción animal. Ambas cifras comprenden solamente á los viajeros.

Respecto á los atropellos, la estadística calcula en 253 las víctimas del tren y en 372 las de los caballos de tiro.

De estos datos se deduce que las líneas férreas son más incensurables que los coches de alquiler y particulares.

El rayo ha hecho 15 víctimas, la insolación, 41; el frío, 91; el juego de pelota á puntapiés, llamado foot-ball 16; los baños fríos, 2.162; el juego del cricket ó violote, tres.

Los suicidios han sido 2.052 hombres y 677 mujeres.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Las cuadrillas tienen ya acordado las respectivas compras de sus toros, y la cuadrilla de lidiadores que este año vendrá, es la siguiente:

Eduardo Albanan (a) Bonifa, joven banderillero ventajosamente conocido en Soria, Avelino Blanco (Chico) Manuel Lavín (Lavi) Sebastián Almarche (Arquilla) y Cesáreo Morales (Moraltos).

El día de San Juan este año es miércoles, y por consiguiente las Fiestas comenzarán al siguiente, jueves 25.

Ayer se dió sepultura al niño de siete años Ricardo Ochoa Varea, hijo de nuestro estimado amigo y convecino Severo Ochoa al cual y su familia acompañamos en el sentimiento que les aflige por tan irreparable pérdida. Al entierro asistió gran número de personas.

En el próximo mes de Junio se pondrá á la venta la Guía de ferrocarriles para carretera, que comprenderá los principales itinerarios de España y artículos más salientes del Reglamento de trenes, con preferencia los relativos á los billetes de ida y vuelta para la temporada de baños. Dicha guía se facilitará al precio de diez céntimos de peseta ejemplar en Soria, en la imprenta de este periódico.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—El sábado terminaron los exámenes en dicho centro de enseñanza obteniendo los alumnos las notas siguientes:

Día 23, Aritmética.

José Sanz Tiburcio, Notable.—Miguel Manrique, Aprobado.—Manuel Benito, Sobresaliente.—Dorotheo Beltejar, Bueno.—Conrado García, Aprobado.—Vicente Gómez, Notable.—Eugenio Mateo, Bueno.—Ezequiel Heras, Sobresaliente.

Geometría.

Florentino Aranda, Sobresaliente.—Enrique Ramirez, Aprobado.—Vicente Cabrerizo, Sobresaliente.—Cesáreo García, Bueno.—Miguel Manrique, Aprobado.—Juan Martín Millán, Aprobado.—Ezequiel Heras, Notable.—Eugenio Mateo, Notable.

Caligrafía y Escritura.

Mariano Marcos, Sobresaliente.—Pío Sebastián García, Sobresaliente.—Saturnino Casado, Sobresaliente.—Enrique de Miguel, Bueno.—Juan Martín Millán, Aprobado.—Vicente Gómez, Sobresaliente.—Ezequiel Heras, Bueno.—José Sanz Tiburcio, Aprobado.—Isidro García, Bueno.—Miguel Manrique, Aprobado.—Dorotheo Beltejar, Aprobado.—Santiago Legaz, Notable.—Gregorio Legaz, Aprobado.—Manuel Benito, Bueno.—Cesáreo Casado, Bueno.—Relix Bravo, Aprobado.—Vicente Martín, Aprobado.—José Martín, Aprobado.—Juan José García, Aprobado.

Modelado.

Guillermo Benito, Sobresaliente.—Bautista

Blasco, Sobresaliente.—Nicéforo Hernández, Sobresaliente.

PREMIOS POR OPOSICIÓN.

Día 24, Aritmética.

Primer premio, Manuel Benito.—2.º id., Ezequiel Heras.

Geometría.

Primer premio, Florentino Aranda.—2.º idem Desierto.

Caligrafía.

Primer premio, Mariano Marcos.—2.º id., Pío Sebastián García.

Cálculos Mercantiles.

Primer premio, Florentino Aranda.—2.º idem, Marcelino Sancho.

Teneduría.

Primer premio, Máximo Ugarte.—2.º id., Florentino Aranda.

Física.

Primer premio, Guillermo Benito.

Dibujo Lineal.

Primer premio, Bautista Blasco.—2.º id., Nicéforo Hernández.

Dibujo de Figuras.

Primer premio, Guillermo Benito.

Gramática.

Primer premio, José Sanz Tiburcio.—2.º idem, Pío Sebastián García.

Repetimos nuestra mas cordial enhorabuena á Profesores y discípulos.

ESTADO ATMOSFÉRICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 33,2 grados y la mínima de 6,8.

El termómetro señaló 14,8 á las nueve de la mañana y 18,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.



Esta noche tendrá lugar en el Casino de Numancia la velada teatral que en números anteriores hemos anunciado.

La función dará principio á las nueve en punto de la noche, siendo la primer obra que se pondrá en escena la zarzuela Luz y Sombra, con el reparto siguiente:

Aurora, señorita doña Luisa de Miguel; Jesusa, señorita doña Lucila Sanz; don Juan, D. Mariano Mingo; Guisés, don Alberto F. Loysale; Roberto, don H. Fernandez; Doctor, don Eusebio Cacho.

En la segunda parte se representará la comedia de Ramos Carrión titulada El Bigote Rubio, cuyo reparto será: Coronela, señorita doña Jesusa Rojas; Generala, señorita doña Emilia García; Coronel, don Alberto F. Loysale; Profesor, don Ricardo Tovar y Asistente, don Gaspar Méndez.

No dudamos que la concurrencia será muy numerosa y que la velada no dejará nada que desear á juzgar por los distinguidos aficionados que toman parte en ella.

Última Hora.

Servicio especial del NOTICIERO.

Madrid 26 (6,35 t.)

SESION DEL SENADO.

Púsose á discusión los dictámenes de la comisión de actas de Santiago de Cuba y Santa Clara. El Sr. Montero Ríos dice que en honor de la disciplina del partido liberal se vé obligado á ocuparse de dichos dictámenes únicamente por referirse á la celebración de elecciones en la isla de Cuba. Describe la situación actual de la misma y dice que la mejor fórmula de que podía echar mano el gobierno era sostener las anteriores Cortes donde todos los partidos prestaran su concurso al partido conservador. Al considerar el gobierno de modo opuesto esta cuestión, ha cometido un gran error. Dice que el partido liberal entendía que Cuba no estaba en condiciones notoriamente bastantes para aplicar el sufragio universal. Termina diciendo que el partido liberal no puede tomar parte en la discusión ni en la apro-

bación de las actas de Cuba cumpliendo así deberes que le impone su conciencia honrada. En medio de gran expectación le contesta el Sr. Cánovas del Castillo y dice que el gobierno no podría vivir frente á unas Cortes adversas expuesto á circunstancias que autorizan los apasionamientos políticos y que siembran obstáculos á veces difícilísimos de superar. Añadió que no cabía hacer otra cosa que lo que ha hecho el gobierno el cual no podía estar pendiente de todos los movimientos de las oposiciones para gobernar. Quién puede responder —pregunta— de las pasiones políticas excitadas que alteran la formalidad de todo buen gobierno? El Sr. Montero Ríos rectifica y dice que no le han hecho mella alguna los razonamientos hábiles y admirablemente expuestos por el Señor Cánovas, ni en su conducta como individuo del partido liberal ni en su convicción como simple ciudadano. Rectifica el señor Cánovas lamentándose de la actitud adoptada por el partido liberal diciendo que las elecciones en Cuba han sido legales y que un gobierno sin mayoría en las Cortes es la mayor monstruosidad conocida. El marqués de Trives en nombre de la minoría silvestista hace análogas declaraciones á las hechas ayer en el Congreso por el señor Villaverde y dice que los silvestistas votarán las actas.

CONGRESO.

La concurrencia escásisima. Los bancos de la minoría liberal desiertos. Quedaron proclamados diputados los señores Botella, Gómez Rodulfo, Poggio, Andrade, Sanz y Albornoz.

Se discutió el voto particular del señor Fernandez Villaverde al acta de Guines.

Lo defiende su autor censurando al Gobierno por lo sucedido en aquel distrito. El señor García Alix como individuo de la comisión de actas impugna el voto, interviene el ministro de Ultramar y rectifica el señor Villaverde siendo desechado el voto particular en votación ordinaria aprobándose el dictamen de la comisión quedando declarado diputado por Guinez el señor Lladó Figuerola. El señor Villaverde retira otros varios votos particulares presentados por los silvestistas y se levantó la sesión.

Almodobar.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID.

Interior 1505. Exterior 7500, Amortizable 7660 Cubas del 86—86 60 Cubas del 90—72 75 Banco 373 00 Tabacos 179 25 Cambios París vista 18 30 Londres vista 18 30.—ALMODOBAR.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 26.—Precio del oro en el día de ayer 203 25.

ALCANCE DE NOTICIAS.

Telegrafian de la Habana que la columna Hernandez, recorriendo el interior de la Ciénaga, encontró en término de Guira Melena dos nuevos poblados y hospital pertenecientes á los insurrectos.

Les destruimos ambos, ocupando armas y un botiquín, y causándoles varias bajas. El coronel Fondeviela ha batido en Jaruco á las partidas de Aranguren y Cardenas durante el fuego cinco horas y estando los rebeldes y nuestras tropas á 50 metros de distancia. Les matamos 7 y les herimos muchos. El general Melguizo ha sustituido internamente á Arolas. El general Weyler ha ordenado que se refuercen las fuerzas de Infantería que guarnecen en la trocha.

Ha llegado á la Habana el general Aldave. Segun noticias recibidas en el ministerio de Estado ayer confirmó el Tribunal de los Estados Unidos la sentencia impuesta por el juez de Filadelfia al capitán del vapor «Horsa» que lo condenó declarando además que la interpretación que dió á la ley es la que procedía en justicia. Esta es la primera vez que el mal alto Tribunal de la república americana interpreta la ley que se promul-

gó hace mas de un siglo y que así en la guerra pasada como en la presente ha estado aplicándose siempre contra nuestros intereses accediendo al gobierno de los Estados Unidos á la demanda de nuestra legación en Washington ha hecho verdaderos esfuerzos para conseguir este resultado que constituye un contratiempo para los que se emplean en llevar auxilio á los insurrectos.

—S. M. la Reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones. Nombrando secretario del gobierno civil de Madrid á don Carlos Frontaura. Completando la combinación de magistrados firmada ayer han sido nombrados hoy dos presidentes de Sala de las Audiencias de la Coruña y Valladolid, fiscal de la Audiencia de Oviedo y dos jueces de Madrid y Játiva.

Almodobar.

La Voz del Púlpito

PUBLICACION DECENAL

de Sermones, Panegiricos Homilias originales, Actos de la Santa Sede, Resoluciones de los Tribunales, Ejemplos sagrados, religiosos y profanos, Soluciones á las consultas hechas por los suscriptores.

Fundador: JOSÉ BANZO Presbítero

Con aprobación de la autoridad competente, Suscripción: SEIS ptas. al año en España.

IMPORTANTISIMO

Deseosos de corresponder al creciente favor que se nos dispensa, y con el fin de facilitar al Clero de nuestra revista, hemos creído oportuno ofrecerla bajo las bases siguientes:

1.º Todos los que se suscriban por el año 1896, abonando además de las 6 pesetas, 20 en la Península, recibirán los cinco tomos anteriores en rústica correo franco; y los que prefieran recibirlos en Holandes, añadirán una peseta más por cada tomo.

2.º Todos los nuevos suscriptores recibirán con la obra, un librito útil, ó una colección de hojas bolantes con seis estampas de calado especial y magnífico grabado.

3.º El pago deberá ser adelantado y directo á esta Administración, Sancho Marca, 8, Huesca, en letras del Giro Mútuo ó otro medio de fácil cobro. Los que prefieran abonar por medio de correspondencia añadirán un 10 por 100 sobre los precios indicados. Los señores sacerdotes que no puedan hacer el pago en una sola vez, podrán hacerlo en dos ó tres plazos iguales; uno al suscribirse y los otros dos dentro del año siguiente al día que se suscriban.

4.º No se servirá pedido alguno sin que venga acompañado del importe parcial ó total, y se recomienda la mayor claridad en la dirección, expresando siempre la provincia á que pertenecen, no solo al suscribirse, sino tambien al hacer reclamaciones, pagos ó pedidos.

Estas condiciones caducan en 1.º de Junio de 1896.

Admite suscripciones el corresponsal de esta Revista, Pedro Nolasco Sebastian.

Feria, 8, principal.—Soria.

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano

«LA CAROLINA»

0,25, y 0,35 una.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vea, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

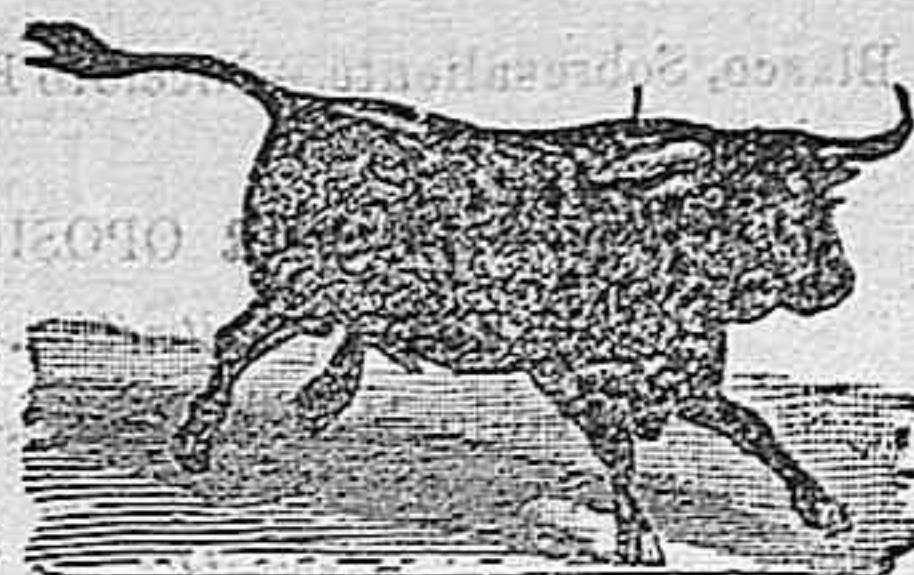
Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

El abogado de este Ilustre Colegio D. Manuel Rico ha trasladado su estudio á la calle del Olivo, número 5, segundo.

3-4

Gran Diccionario Taurino



Ilustrado con gran profusión de alegorías, retratos de los mejores toreros, las suertes de la lidia, etc., etc.

Comprende todas las voces técnicas conocidas en el arte: origen, historia, influencia en las costumbres; defensa y utilidad en las corridas de toros; explicación detallada del modo de ejecutar cuantas suertes antiguas y modernas se conocen, lo cual constituye el más extenso tanto a pie como a caballo, que se ha escrito hasta el día; biografías, semblanzas, bocetos y reseñas de escritores, artistas, lidiadores y otras personas que con sus talentos, influencias ó de cualquiera manera han contribuido al fomento de nuestra fiesta nacional; ganaderías, hierros, divisas, plazas, instrumentos de toreo, etc., etc.

ARTE DE TOREAR



Nueva edición corregida y notablemente aumentada por su autor **J. SANCHEZ DE NEIRA**

Condiciones de la suscripción.—Se publicarán al mes dos cuadernos de 48 páginas con sus correspondientes cubiertas.

Precios de la suscripción en provincias, SEIS pesetas al trimestre, abonando su importe por adelantado. Recibe los avisos de suscripción en Soria, ELIAS PEÑA (El Ciego), Calle del Teatro, número 4.

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conoedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señoras, sacardotes, dullela 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8. Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria..	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria..	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.

Almaraz, D. Manuel Echevarria.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

SASTRERIA

DE

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y tambien A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado—9—Soria.

Piensos

Se venden consistentes en salvados, moyuelos y comidillas en casa de Don Elias de Marco, á precios arreglados.

Marmullete número 2.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 1.200.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,48.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á

50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas

50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40

cénts. de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCOS, HABANA.

LOS CAMERANOS.

Almacén de Curtidos

DE

Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, coniendo para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

10-12

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.

Abundantes existencias.

Quinton Popper. Hrt.

Hudson

BICICLETAS LEGITIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado; MADRID. 19-50

Tinta especial

finá negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban

3. bajo

Fés de vida

Se venden en la Imprenta

de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.